



Subvenciones estatales disponibles para **de artes creativas** a través del programa **Back to Business (B2B)**



Para apoyar los esfuerzos de recuperación en curso en las industrias más afectadas por la pandemia, el Estado de Illinois ha lanzado \$50 millones en subvenciones para apoyar a las empresas de artes creativas. **Las postulaciones estarán abiertas desde 5 de abril al 10 de mayo de 2023.**

Esto es lo que necesita saber:

- La aplicación se abre el 5 de abril de 2023
- Las subvenciones otorgadas oscilan entre \$ 5,000 y \$ 250,000
- Abierto a empresas y organizaciones sin fines de lucro que son operadores de lugares en vivo, artes escénicas o de presentación, educación artística, museos, cines u organizaciones de patrimonio cultural

Detalles clave de elegibilidad:

- Debe haber establecido el negocio antes del 12 de marzo de 2020
- Las empresas que recibieron fondos de recuperación a través de otros programas estatales son elegibles para presentar una solicitud
- Los detalles completos de elegibilidad se pueden encontrar en Illinois.gov/B2B

Documents Needed to Apply:

- Identificación del propietario de la empresa o líder sin fines de lucro
- Documentación fiscal de 2019, 2020 y 2021

¡Aprenda más sobre B2B hoy!

Escanear código



¿Necesita ayuda con la aplicación?

La ayuda es disponible en todas las regiones del estado y en varios idiomas. Más de 100 navegadores de la comunidad están de pie listo para ayudar con las solicitudes de subvenciones. Obtenga más información sobre B2B y encuentre un navegador de la comunidad cerca de usted en **Illinois.gov/B2B**.



Illinois
Department of Commerce
& Economic Opportunity

JB Pritzker, Governor